

# ACCIÓN URGENTE

## DEBEN RETIRARSE LOS CARGOS CONTRA DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Los defensores palestinos de los derechos humanos Farid al-Atrash e Issa Amro comparecerán en sus próximas dos vistas judiciales ante un tribunal militar israelí el 29 de octubre y el 5 de noviembre. Ambos se enfrentan a cargos relacionados con el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de reunión. Deben retirarse los cargos contra ellos.**

Los defensores palestinos de los derechos humanos **Farid al-Atrash e Issa Amro** comparecerán en sus próximas dos vistas judiciales ante el tribunal militar israelí de Ofer el 29 de octubre y el 5 de noviembre, cuando se oirá a siete testigos de cargo. Se formularon cargos contra ambos a raíz de su participación en una marcha pacífica de protesta organizada el 26 de febrero de 2016 por activistas palestinos y vecinos del lugar en la Ciudad Vieja de Hebrón, en el territorio ocupado de Cisjordania. La marcha se organizó con motivo de los 22 años transcurridos desde que las autoridades israelíes cerraron por primera vez la calle Al Shuhada de Hebrón y en demanda de la eliminación de las restricciones discriminatorias de la libertad de circulación impuestas por Israel a la población palestina de la ciudad. Los cargos contra ambos hombres son infundados y se deben únicamente a su labor como defensores de los derechos humanos.

Ambos defensores de los derechos humanos fueron puestos en libertad el 1 de marzo de 2016 y están siendo juzgados en la actualidad.

Farid al-Atrash, abogado palestino, fue detenido durante esa marcha pacífica, y se enfrenta ahora a cinco cargos, entre ellos los de participar en una manifestación ilegal y agredir a soldados. Unas imágenes de vídeo de la detención corroboran la afirmación de Farid al-Atrash de que se estaba manifestando pacíficamente cuando los soldados lo empujaron, arrastraron y detuvieron con violencia.

Issa Amro, coordinador del grupo Juventud contra los Asentamientos, fue detenido por la policía israelí el 29 de febrero de 2016 en el centro que administra en Hebrón. Detenido al principio por su participación en la protesta del 26 de febrero, se presentaron contra él 18 cargos, que abarcan desde "insultos a un soldado" hasta "agresión". Algunos de los cargos datan de 2010. Issa Amro niega todos los cargos y afirma que la policía israelí lo golpeó bajo custodia en dos ocasiones. No se ha abierto ninguna investigación sobre esta denuncia.

■ **Escriban inmediatamente en hebreo, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades israelíes que retiren de inmediato todos los cargos contra Issa Amro y Farid al-Atrash;
- pidiéndoles que pongan fin de inmediato al hostigamiento que sufren Issa Amro, Farid al-Atrash y otros defensores de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados;
- pidiéndoles que ordenen realizar con prontitud una investigación imparcial, independiente y efectiva sobre la denuncia de tortura u otros malos tratos de Issa Amro y sometan a los presuntos responsables a un juicio justo.

■ **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017 A:**

■ Primer Ministro  
Prime Minister  
Benjamin Netanyahu  
Office of the Prime Minister  
3 Kaplan St, PO Box 187  
Kiryat Ben-Gurion  
Jerusalem 91950, Israel  
Correo-e: pm\_eng@pmo.gov.il

■ Auditor militar general  
Military Judge Advocate General  
Brigadier General Sharon Afek  
6 David Elazar Street  
Hakiryia  
Tel Aviv, Israel  
Fax: +972 3 569 4526  
Correo-e: Mag@idf.gov.il  
Tratamiento: **General / Dear Brigadier General**

■ **Y copias a:**  
Ministro de Defensa  
Minister of Defence  
Avigdor Liberman  
Ministry of Defence 37 Kaplan Street  
Hakiryia Tel Aviv 61909, Israel  
Fax: +972 73 323 3300  
Correo-e: minister@mod.gov.il

■ **Tratamiento: Señor Primer Ministro / Dear Prime Minister**

**Envíen también copia a la representación diplomática de Israel acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 278/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde15/5294/2016/es>



# 1. ACCIÓN URGENTE

## 2. DEBEN RETIRARSE LOS CARGOS CONTRA DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

### 3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 9 de julio, dos soldados israelíes testificaron contra Farid al Atrash e Issa Amro ante un juez militar israelí. Uno de ellos afirmó que Farid al Atrash lo había empujado durante la protesta de Hebrón del 26 de febrero de 2016. Sin embargo, unas imágenes de vídeo muestran a Farid al Atrash sujetando un cartel en actitud pacífica delante de soldados israelíes, varios de los cuales lo empujan, lo arrastran y lo detienen con violencia. Issa Amro dijo que estaba muy nervioso y que “el testimonio del soldado es infundado”. Ha dicho a Amnistía Internacional: “Puede verse en el vídeo, pero no esperamos justicia de esta farsa de juicio. Los tribunales militares condenan a los palestinos en el 99% de los casos.”

Issa Amro administra el grupo Juventud contra los Asentamientos en Hebrón, que está comprometido con el activismo pacífico en contra de los asentamientos ilegales de la ciudad y de la restricciones discriminatorias impuestas por las autoridades israelíes a la población palestina. Issa Amro documenta violaciones de derechos humanos, organiza protestas pacíficas y distribuye información sobre los asentamientos y la ocupación militar israelí entre visitantes, periodistas y diplomáticos.

Farid al-Atrash es abogado y director de la oficina de los distritos meridionales de la Comisión Independiente por los Derechos Humanos. El vídeo de su detención durante la protesta del 26 de febrero de 2016 puede verse en:

<https://www.youtube.com/watch?v=JCeeS2C6kWY>. Farid al-Atrash ha dicho que es inocente y que las autoridades israelíes lo están sometiendo a juicio “para silenciarme y disuadir a otros activistas de los derechos humanos de realizar su trabajo”.

Hebrón es la única ciudad palestina de la Cisjordania Ocupada, aparte de Jerusalén Oriental, donde hay colonos israelíes viviendo en el centro urbano. Alrededor de 800 colonos viven en cuatro enclaves de asentamientos que hay en el interior y al lado de la Ciudad Vieja de Hebrón. Además hay más de 7.000 colonos que viven en dos asentamientos situados al borde de Hebrón y entran de manera habitual en la ciudad. El 25 de febrero de 1994, un colono israelí mató a tiros a 29 palestinos que estaban rezando en la mezquita de Ibrahim o Tumba de los Patriarcas, lugar sagrado para los musulmanes y los judíos, e hirió a decenas más. Tras los homicidios, las autoridades israelíes impusieron una serie de severas y discriminatorias restricciones a la libertad de circulación de los habitantes palestinos en la ciudad, cerrándoles completamente la entrada a muchas partes de la calle Al Shuhada, hasta entonces centro comercial de la ciudad, a la vez que permiten el libre acceso de los colonos israelíes y de quienes los visitan.

Las restricciones de la libertad de circulación llevan años en vigor, y además el ejército israelí impone periódicamente toques de queda y cierres, a veces durante largos periodos, especialmente cuando se produce algún ataque palestino contra soldados o civiles israelíes. La población palestina tiene prohibido incluso pasar por algunas calles de la Ciudad Vieja, incluida la calle Al Shuhada. Ninguna de las restricciones se aplican a los colonos israelíes ni quienes los visitan. Desde octubre de 2015, como la violencia en los Territorios Palestinos Ocupados e Israel se ha intensificado, las autoridades israelíes han aumentado drásticamente las restricciones arbitrarias y discriminatorias de la libertad de circulación de la población palestina en la Ciudad Vieja de Hebrón y sus alrededores, declarando partes de ella “zona militar cerrada”.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de la ciudad sufren desde hace mucho tiempo una campaña de hostigamiento del ejército, la policía y los colonos israelíes. Issa Amro ha recibido frecuentes amenazas y a veces ha sido agredido físicamente por colonos israelíes, a menudo delante de soldados o policías israelíes. Afirma que el ejército israelí lo ha detenido en numerosas ocasiones y lo ha tenido horas recluido antes de dejarlo en libertad, con el fin de apaciguar a los colonos israelíes de la ciudad.

Algunos de los cargos formulados contra él, como “participar en una marcha sin permiso”, no son delitos reconocibles según las normas internacionales. Uno de los cargos de agresión se refiere a un incidente ocurrido en una protesta el 20 de marzo de 2013 después de que hubiera sido ya detenido y, por lo tanto, no se encontrara allí. Un vídeo de la escena muestra claramente que fue otro hombre el responsable de incidente, en el que rompen la cámara a un colono (véase:

<https://www.youtube.com/watch?v=OVGaQGnM2Bw>). La protesta era pacífica y coincidía con la visita del presidente estadounidense Barack Obama a los Territorios Palestinos Ocupados.

Issa Amro ha sufrido también hostigamiento de las autoridades palestinas. Las fuerzas de seguridad palestinas lo detuvieron el 4 de septiembre, después de que hubiera publicado en su página de Facebook unos comentarios en los que criticaba la detención de un periodista local de radio. Quedó en libertad con fianza seis días después. Actualmente se ha abierto juicio contra él en un tribunal palestino por cargos de alteración del “orden público” en aplicación de la recién aprobada Ley de Delitos Electrónicos, así como de “causar conflicto” e “insultar a las autoridades superiores”.

Nombres: Farid al-Atrash e Issa Amro

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 278/16 Índice MDE 15/7305/2017 Israel y los Territorios Palestinos Ocupados Fecha: 23 de octubre de 2017

